

Albasanz, 52 – 1º. Izqda. 28037 MADRID Tfn: 91 327 00 62

e-mail: <u>mad@fep.es</u> Fax: 93 242 55 78

<u>www.fep</u> e-mail: <u>bcn@fep</u>

Circular 03/18 9 de marzo 2018

Casanova, 2 - 4º A

08011 BARCELONA

Tfn: 93 292 80 80

9 de marzo 2018

NORMAS DE SELECCIÓN DE DEPORTISTAS PARA LA TEMPORADA 2018

1.- Competiciones a las que se asistirá como Selección Española

Durante la temporada 2018, se participará como Selección Española en las siguientes competiciones:

Fechas	Lugar	Competición
03/jun/2017	Turnov (República Checa)	1ª Fase de Copa del Mundo
29/jul/2017	Tortoreto (Italia)	4ª Fase de Copa del Mundo
19/ago/2017	Villablino (León)	5ª Fase de Copa del Mundo
17-18/ago/2017	Villablino (León)	Campeonatos de Europa
08/sep/2017	Varsovia (Polonia)	6ª Fase de Copa del Mundo (Final)
12 a14 /sep/2017	Saitama (Japon)	Campeonatos de Mundo

No se participará en la 2ª y 3ª fases de Copa del Mundo que tendrán lugar en Jirkov (República Checa) y Degman (Alemania).

Se permitirá la asistencia a fases de Copa del Mundo y los Campeonatos de Europa que tendrán lugar en Villablino (León) a los deportistas que sean seleccionados como integrantes de la Selección Española .

Podrán participar otros deportistas españoles al margen de la selección cumpliendo los siguientes requisitos:

- menos de 15 Puntos CNAL en categorías Junior y Senior,
- menos de 20 Puntos CNAL en categoría Infantil y Master.

A los Campeonatos del Mundo de Japón asistirán los deportistas que sean seleccionados como integrantes de la Selección Española.

Por organización y optimización de recursos económicos para la 6ª Fase de Copa del Mundo en Varsovia (Final) y los Campeonatos del Mundo de Japón se seleccionaran a los deportistas con el Ranking CNAL que resulte del fin de semana 4 y 5 de Agosto en Bejar Salamanca, donde se celebran los Campeonatos de España de SL y la carrera CNAL de GS.











Albasanz, 52 – 1°. Izqda. 28037 MADRID Tfn: 91 327 00 62 e-mail: mad@fep.es

Fax: 93 242 55 78 e-mail: bcn@fep

Casanova, 2 - 4º A

08011 BARCELONA

Tfn: 93 292 80 80

www.fep

2.- Criterio general de selección de deportistas de la Selección Española

La selección Española de Alpino en Línea estará formada por 2 Damas y 2 Hombres (2+2). mínimo estipulado por reglamentación para la prueba por equipos nacionales.

Representaran a España en todas las competiciones internacionales a las que se asista como Equipo Nacional.

Se consideraran también miembros de la Selección Nacional a los deportistas que pertenezcan al grupo de tecnificación de Alpino en Línea de la RFEP, estos podrán suplir a los 2+2 en caso de lesión, incomparerecencia o cualquier infortunio debidamente justificado.

En caso de producirse tal suplencia se aplicará el Ranking CNAL en vigor.

Para su elección se aplicarán los Arts.22 y 23 del Reglamento General de Competición de Alpino en Línea.

El grupo de Tecnificación de Alpino en Línea de la RFEP estará formado por:

- Los 7 primeros del Ranking CNAL, (7 damas y 7 hombres). Se tendrán en cuenta los rankings en vigor al inicio de la semana en que se celebre la concentración-tecnificación.
- Los actuales campeones de España en categoría Absoluta en cualquiera en sus modalidades SL,GS,Paralelo y Combinada.
- En ningún caso se ampliará la Selección Nacional por la incomparecencia de alguno de los miembros.
- Se recuerda la obligatoriedad de asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales como así viene reflejado en el Art. 12 f. del reglamento juridico-disciplinario de la RFEP

3.-Participación en Campeonatos de Europa de Villablino (León)

En la fase de Copa del Mundo y los Campeonatos de Europa que se celebrarán en Villablino, participarán representando a España todos los deportistas que formen parte de la Selección Nacional de acuerdo con el punto 2.

El resto de plazas que pudieran corresponder a España se asignarán aplicando el criterio general. Este grupo de deportistas podrán participar en las carreras de Villablino (León), pero sin formar parte de la Selección Española.

El criterio en caso de que se supere el cupo designado para España como país organizador será, hasta el máximo de tres deportistas por categoría y género salvo que no se











Albasanz, 52 – 1º. Izqda. 28037 MADRID Tfn: 91 327 00 62 e-mail: mad@fep.es

Tfn: 93 292 80 80 Fax: 93 242 55 78 e-mail: bcn@fep

Casanova, 2 - 4º A

08011 BARCELONA

www.fep e-mail: bcn@fe

podrán seleccionar deportistas que tengan más de 15 Puntos CNAL en categorías Juvenil y Senior, ni más de 20 puntos en categoría Infantil y Veteranos.

En caso de que en los Campeonatos de Europa de Villablino se lleve a cabo una prueba por Equipos, se aplicará el criterio general de selección de deportistas.

4.-Concentraciones de deportistas y/o tecnificación

Durante la temporada se realizaran concentraciones-tecnificaciones, podrán asistir a las mismas los deportistas descritos en el apartado 2.

En Oviedo a 9 de marzo del 2018

Julio César González Martínez Director Comité Nacional de Alpino en Línea







